



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EKyF- Instructor Práctica Hospitalaria TALLERES

VISTO:

- El pedido presentado por el Docente Titular de la Asignatura **PRÁCTICAS HOSPITALARIAS** (TALLERES) en el cual se solicita se otorgue la función de Instructor Docente en el Área en el periodo lectivo 2021 y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el V° B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

(ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE

Artículo N° 1: Otorgar las funciones de Instructor Docente en el Área, en la Asignatura **PRÁCTICAS HOSPITALARIAS** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el periodo lectivo 2021 a los profesionales que a continuación se detallan, para desempeñar tareas docentes:

LIC. BARRADO, GONZALO DNI 36.145.675

LIC. BRANDAN ALIAGA, GONZALO DNI 28.272.322

LIC. GROSSO, SANTIAGO DNI 32.458.811

LIC. REMONDEGUI, JUAN ANDRES DNI 29.436.770

LIC. RENZI, PABLO HORACIO DNI 20.552.157

Artículo N° 2: Las funciones que desempeñan los nombrados, no tienen carácter rentado por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la

Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo N° 3: Correrá por cuenta de los nombrados, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo N° 4: Registrar y Comunicar.